

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN A INCENTIVO "GALARDÓN POR UNA INFANCIA CON FUTURO" PARA GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS EN EL ÁMBITO DEL COMBATE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL
Institución	SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL
Descripción	Trámite orientado a registrar la participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que, en cumplimiento de sus atribuciones y competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establezcan acciones orientadas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, por medio del liderazgo, la articulación de acciones intersectoriales y la corresponsabilidad comunitaria, para posterior reconocimiento e incentivo.
¿A quién está dirigido?	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que establezcan acciones orientadas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, por medio del liderazgo, la articulación de acciones intersectoriales y la corresponsabilidad comunitaria.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Contestación por parte de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, señalando la validación de la inscripción realizada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Carta firmada por la máxima autoridad municipal expresando la voluntad política de formar parte del "Galardón por una Infancia con Futuro".</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">Ingresar la carta firmada por la máxima autoridad municipal expresando la voluntad política de formar parte del "Galardón por una Infancia con Futuro" por vía: correo electrónico, presencial o por Sistema de Gestión Documental QUIPUX.Contestación por parte de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, señalando la validación de la inscripción realizada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. <p>NOTA: Durante la gestión del trámite se habilitan los canales de atención (correo electrónico, presencial, telefónico y Sistema de Gestión Documental) de conformidad al procedimiento detallado.</p> <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI): Av. Atahualpa OE1-109 y 10 de Agosto.</p> <p>Correo de contacto: vinculacioncomunitaria@infancia.gob.ec / gfalconi@infancia.gob.ec</p> <p>Horario de atención: Lunes a viernes de 08:30 am a 16:30 pm en las oficinas de la STECSDI</p>

Base Legal

- [1009 Se reforma el Decreto Ejecutivo No. 11, mediante el cual se creó la Secretaría Técnica del Plan "Toda una Vida", encargada de la ejecución de la Misión "Las Manueles" y de la coordinación para la implementación de la "Misión Toda Una Vida". Art. Artículo 3.](#)

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: María Gabriela Falconí Guaman
Correo Electrónico: gfalconi@infancia.gob.ec
Teléfono: 023 995600

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	56
2022	08	0	1